



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 42554



RESOLUCIÓN – CD – N°

525-15

Salta,

07 SEP 2015

Expediente N° 12482/2.014

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Dra. Estela Patricia LÓPEZ, DNI 2.537.362, de incorporarse como Miembro Adherente del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), y,

CONSIDERANDO

Que la Dra. López, adjunta Plan de Trabajo “ Nueva Alternativa para el uso de Almidones de Papas andinas (*Solanum tuberosum sp. Andigena*) como agentes para retener/liberar aromas”

Que a fs. 55 obra informe del Dpto. Docencia, en el sentido de que el presente pedido cumple con los requerimientos del Estatuto del IISA, (Resolución – CS – N° 252/02, para la incorporación de Miembros Adherentes al mencionado Instituto.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 182/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/15, del 11/08/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a la Dra. Estela Patricia LÓPEZ, DNI 28.537.362, como Miembro Adherente del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), a partir del día 11 de Agosto de 2.015.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Dra. Estela Patricia López, IISA y siga a Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Lic. MARIALISSAMANI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa